



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Francés-Español

Asignatura	Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Francés-Español			
Código	V01G230V01942			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Francés			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Cruces Colado, Maria Susana			
Profesorado	Cruces Colado, Maria Susana			
Correo-e	scruces@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia tiene como objetivo principal formar en la práctica de la traducción directa entre la segunda lengua extranjera (Idioma II, francés) y el castellano de textos del ámbito administrativo y económico. Además permitirá ahondar en el conocimiento y comprensión de conceptos básicos de economía y de las administraciones de los estados.			

Competencias de titulación

Código	
A2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
A3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
A4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
A5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
A8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
A9	Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales
A14	Dominio de herramientas informáticas
A17	Capacidad de tomar decisiones
A28	Poseer una gran competencia sociolingüística
B2	Conocimiento de una segunda y una tercera lengua extranjera
B5	Conocimientos de informática aplicada
B6	Capacidad de gestión de la información
B7	Toma de decisiones
B8	Compromiso ético y deontológico
B15	Aprendizaje autónomo
B17	Comprensión de otras culturas y costumbres
B22	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Comprender textos de ámbito económico y administrativo y su función.	A2	B2
	A3	B6
	A4	B15
	A8	B17
	A9	B22
	A14	
	A28	

Comprender la estructura de los diferentes géneros textuales administrativos y económicos en Idioma II y asimilar las semejanzas y diferencias con otros similares en la lengua de llegada.	A2	B2
	A3	B6
	A4	B15
	A8	B17
	A9	B22
	A14	
	A28	
Saber manejar con espíritu crítico las fuentes de documentación terminológicas y textuales con el fin de producir una traducción adecuada, en lo que se refiere a su corrección lingüística, a su función, y a su conformidad con las normas asumidas de la profesión	A2	B2
	A3	B5
	A4	B6
	A5	B7
	A8	B8
	A9	B15
	A14	B17
	A17	B22
	A28	

Contenidos

Tema	
Introducción	1- Fuentes de documentación para la traducción jurídica y económica FR>ES 2. Los textos administrativos y económicos descripción y especificidades
Parte I: Textos administrativos	1. Textos registrales: État civil (acte de mariage, acte de décès, acte de naissance) 2. Textos registrales: Autres registres (immatriculation, radiation, etc.) 3. Textos de la Administración Educativa: diplômes, relevés de notes.
Parte II: Textos económicos	1. Contratos mercantiles 2. Estatutos de sociedades

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	0	2
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	6	20	26
Sesión magistral	6	15	21
Trabajos de aula	30	52	82
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	4	15	19

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la asignatura y la evaluación.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	El alumnado realizará individualmente encargos de traducción, tanto en el aula, en tiempo controlado, como fuera de ella, que reproducen situaciones reales de la actividad profesional. Para ello aplicarán los conocimientos y destrezas adquiridos durante los trabajos de aula.
Sesión magistral	Exposición por parte de la profesora de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y conocimientos temáticos precisos para traducir textos de tipo económico y administrativo.
Trabajos de aula	El estudiante elabora o revisa traducciones en el aula bajo las directrices y supervisión de la profesora.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos de aula	Se prestará una atención personalizada al alumnado tanto en clase como fuera del aula de forma presencial y, por motivos justificados, de forma telemática. Todo el material empleado en clase (apuntes, textos, etc.) se encontrará disponible en la plataforma FAITIC
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Se prestará una atención personalizada al alumnado tanto en clase como fuera del aula de forma presencial y, por motivos justificados, de forma telemática. Todo el material empleado en clase (apuntes, textos, etc.) se encontrará disponible en la plataforma FAITIC

Sesión magistral	Se prestará una atención personalizada al alumnado tanto en clase como fuera del aula de forma presencial y, por motivos justificados, de forma telemática. Todo el material empleado en clase (apuntes, textos, etc.) se encontrará disponible en la plataforma FAITIC
------------------	---

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Se realizarán dos encargos de traducción, uno por cada parte del temario	35
Trabajos de aula	Se entregarán al menos tres traducciones de las que se elaboren en clase, en tiempo limitado, según las indicaciones de la profesora y los contenidos explicados previamente.	15
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Se realizarán dos traducciones en tiempo controlado (2 horas) para cada una de las partes del temario. La traducción de textos administrativos será a mediados del cuatrimestre (se anunciará en FAITIC), y la de textos económicos el 7 de mayo de 2013, coincidiendo con el último día de clases de la materia y en el horario de clases aprobado por la FFT. Cada una de las traducciones contará el 50% de esta parte. Es necesario que cada una de ellas supere el 5/10 para poder hacer media con las notas de las demás actividades.	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado debe manifestar su voluntad de acogerse a la evaluación continua la dos primeras semanas de clase. Esto se hará entregando la ficha con foto y otros datos académicos debidamente cubierta. En todo caso, para poder acogerse a ella, debe asistir por lo menos al 80% de las horas presenciales. Excepcionalmente, por motivos personales o familiares (trabajo, enfermedad, etc.) que se expondrán a la docente puede rebajarse el porcentaje de asistencia.

Es necesario obtener un 5 en cada una de las traducciones del apartado de "Pruebas prácticas de ejecución de tareas reales y/o simuladas" para que se haga la media con las otros métodos de evaluación. De no ser así, se deberá realizar una traducción de la parte que no está aprobada en la convocatoria de julio.

La copia o el plagio serán penalizados con la calificación de 0 que contará para las realizar las medias.

EVALUCIÓN ÚNICA Y CONVOCATORIA OFICIAL DE JULIO

La convocatoria única de mayo y la extraordinaria de julio constará de dos traducciones de unas 500 palabras aprox. cada una, para cada una de las partes del temario (textos económicos y textos administrativos). Es necesario aprobar ambas traducciones para obtener la media.

La fecha de la convocatoria de mayo será el día 7 (último día de clases) en el horario oficial de la materia. Se recordará la fecha en la plataforma FAITIC.

La copia o el plagio serán penalizados con la calificación de 0 que contará para las realizar las medias.

Fuentes de información

1- Dictionnaires

Amorós Rica, N. & Merlin Walch, O. *Dictionnaire juridique Français/Espagnol, Espagnol/Français*. 1993 (3ª ed.). Paris: Librairie Générale de droit et de jurisprudence, E.J.A.

Bissardon, Sébastien. 2007. *Guide du langage juridique*. Edit. Juris Classeur : Paris.

Cornu, G. 1996. *Vocabulaire juridique*. 5ª edición. Presses Universitaires de France : París.

Cornu, G. 2000. *Linguistique juridique*. Mochrestien: París.

Dictionnaire économique, commercial et financier. Français>Espagnol. Espagnol>Français. 2005. Presses Pocket: Paris.

Marin, Manuel. 1996. *ABC lexical de l'espagnol juridique*. Ellipses: París

Mounet, d. et vallejos muñoz, p. 1991. *Les mots clés du commerce et de l'entreprise*. Bréal: Paris.

Merlin Walch, O. 2006. *Dictionnaire juridique: Français-Espagnol*. 5è édition. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence :

París.

Ortiz Sánchez, M. y Pérez Pino, V. 2006. (2ª ed. actualizada). *Diccionario jurídico básico*. Tecnos : Madrid.

2- Dictionnaires et glossaires en ligne

Caixa Catalunya- *Glosario de términos financieros y bursátiles*

http://caixacatalunya.ahorro.com/acnet/finanzas_personales/glosario_lexico_terminos_financieros_bursatiles.acnet (ES, a veces equivalencia en EN)

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) http://www.cnmv.es/inversores/esp/index_gl.html (ES, a veces en EN)

Diccionario de economía y finanzas (ES con definición y equivalente en EN) <http://eumed.net/cursecon/dic/A.htm>

Dictionnaire d'apprentissage de français des affaires (Projet DAFA): www.projetdafa.net

Dictionnaire du Droit privé (FR) <http://www.dictionnaire-juridique.com/index.php>

Doucet, J.-P. *Dictionnaire de Droit Criminel*. (en línea) <<http://ledroitcriminel.free.fr/dictionnaire.htm>> [Fecha de consulta : 31-1-11]

Grand dictionnaire terminologique. Office Québécois de la langue française. (EN, FR, ES, GL, PT, RO, LA, CT) : <http://www.gdt.oqlf.gouv.qc.ca/>

Grefe du Tribunal de Commerce de Paris. **Petit lexique des termes utilisés au greffe du tribunal de commerce de Paris**. http://www.grefe-tc-paris.fr/lexique_grefe/index.php

IATE. *Inter Active Terminology for Europe*. Base terminologique de l'UE. En toutes les langues officielles. <http://iate.europa.eu/iatediff>

Ministère de la Justice et des libertés. Les mots-clés de la Justice Lexique.
<http://www.justice.gouv.fr/index.php?rubrique=11199>

Ministère de la Justice et des libertés : L'ordre judiciaire. <http://www.justice.gouv.fr/organisation-de-la-justice-10031/lordre-judiciaire-10033/>

Lexjuridica. Diccionario jurídico. <http://www.lexjuridica.com>

3- Autres

Association syndicale des magistrats. 2010. Dire le droit et être compris : comment rendre le langage judiciaire plus accessible? : vade-mecum pour la rédaction d'actes judiciaires. Tome 2, Pénal. Bruylant: Bruxelles

Commission européenne : <http://ec.europa.eu>.

Alcaraz Varó, E; Hughes, B. 2008. *El español jurídico*. Ariel: Barcelona.

Commission européenne : Traduction et aides à la rédaction dans l'Union européenne (EN, FR, DE) <http://ec.europa.eu/translation/>

Code de rédaction institutionnelle. <http://publications.europa.eu/code/fr/fr-000300.htm>

Comisión europea. Dirección general de la traducción (DGT): http://ec.europa.eu/dgs/translation/index_fr.htm

Comisión europea. EUR-LEX : <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

Comisión europea. Red Judicial Europea en materia civil y mercantil.
http://ec.europa.eu/civiljustice/index_es.htm

Cruces Colado, S. y Luna Alonso, A. (coords.). 2004. *La traducción en el ámbito institucional: autonómico, estatal y europeo*. Servizo de Publicacións da U. de Vigo: Vigo.

Cruces Colado, S. 2011. [Interpretación jurada en España. Cambos recientes y perspectivas futuras en Europa]. *Ibero-americana Praguensia. Supplementum* 27, pp. 199-207.

Curia lex. Órganos jurisdiccionales de los Estados miembros de la Unión Europea. <http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2008-11/qd7707226frc.pdf>

Formulários práticos procesales. 2009. Eds. Francis Lefebvre: Madrid.

Galanés Santos, I.; Del Pozo Triviño, M. ; Cruces Colado, S. 2011. "Traducción jurada y traducción oficial en los países comunitarios. Estudio y propuesta de unificación". En: Herreras, J.C (dir.). *L'Europe des 27 et ses langues*. Presses Universitaires de Valenciennes, 629- 636.

Gunten De, B.; Martin, B. & niogret, A. 2006. *Les institutions de la France. V République*. Nathan : Paris. (Col. Repères Pratiques)

Légifrance. Ministère de la Justice <http://www.legifrance.gouv.fr/>

Libro de estilo interinstitucional (Oficina de Publicaciones de la UE)<http://publications.europa.eu/code/es/es-000300.htm>

Ministère de la Justice. 2008. Justice pénale. Présentation de l'ordre judiciaire.
<http://www.justice.gouv.fr/index.php?rubrique= 11330>

Noticias jurídicas (portal de legislación). <http://noticias.juridicas.com/> Legislación en español

Ortiz Sánchez, M. 2001. ***Introducción al español jurídico: principios del sistema jurídico español y su lenguaje para juristas extranjeros***. Comares: Granada.

Peñaranda López, A. 2011. *El proceso penal en España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos: Descripción y Terminología*. Comares: Granada.

Puntoycoma. Comisión europea . Boletín terminológico del español.
<http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/numeros.html>

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Traducción económica idioma 1: Inglés-Español/V01G230V01802

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Traducción jurídico-administrativa idioma 1: Inglés-Español/V01G230V01703
